

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA BEATRIZ JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	27-06-2022	CÓRDOBA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	50.578'46
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.029'90
Total ingresos computables	51.608'36
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.354'18
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.354'18
Rendimiento neto	47.254'18
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	47.254'18

G	BASE IMPONIBLE GENERAL	47.254'18
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	11.063'99
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	11.132'69
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-68'70
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-668'70